

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Regularización de títulos de dominio y gestión de la propiedad fiscal asociada a Pueblos Indígenas

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa busca tramitar las solicitudes de pueblos indígenas de asignación de propiedad fiscal y solicitudes de regularización de su pequeña propiedad raíz, con el objeto de promover el desarrollo propio de los pueblos indígenas y reconocer sus derechos territoriales. Asimismo implementa estrategias de gestión territorial que permiten dar respuesta oportuna a demanda declarada y no declarada de uso, administración, participación y propiedad de pueblos indígenas sobre propiedad fiscal. Para ello, promueve diálogos institucionales del estado con los pueblos indígenas, consultas indígenas, encuentros participativos, mesas de tierras.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Se otorga certeza jurídica sobre la propiedad, uso y goce de tierras de interés para pueblos indígenas, promoviendo el desarrollo propio de los pueblos y reconocimiento de los derechos territoriales indígenas.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Tramitación de las solicitudes de asignación de inmuebles fiscales para pueblos indígenas	Solicitudes de inmuebles tramitadas	179.073	909	197
Gestión de demanda indígena sobre propiedad fiscal de mayor complejidad.	Caso complejo gestionado	600.000	12	50.000
Regularización de pequeña propiedad raíz a beneficiarios de Pueblos Indígenas	Solicitudes de regularización	926.270	2.393	387
Gasto Administrativo		115.200		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Total		1.820.543
Porcentaje administrativo	gasto	6,3%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	21.810
Defina la unidad en que se medirá población potencial	unidades
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	La población potencial se estimó en base a una proyección a cuatro años de los datos de los sistemas informáticos que registran las solicitudes de comunidades, asociaciones y personas naturales indígenas en 12.400 nuevos casos de regularización de pequeña propiedad raíz, 4040 nuevos casos de asignación de propiedad fiscal y 40 nuevos casos complejos, sumado a los casos que se estima quedarán en proceso en enero del 2024, 4.816 casos de asignación de propiedad fiscal, 60 casos complejos y 454 casos de regularización de propiedad fiscal.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	21.810	21.810	21.810	21.810
Población Beneficiaria	3.314	3.314	3.314	3.314
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Porcentaje de casos de pueblos indígenas con resultado positivo en el año t,	$(N^{\circ} \text{ de casos de pueblos indígenas con resultado positivo en el año } t / N^{\circ} \text{ de } t)$	43,33%	36,44%	37,29%

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

respecto a casos resueltos por el Ministerio de Bienes Nacionales en el año t	casos resueltos por el Ministerio de Bienes Nacionales en el año t)*100			
Porcentaje de casos de pueblos indígenas resueltos en el año t, respecto a casos identificados por el Ministerio de Bienes Nacionales al año t	(N° de casos de pueblos indígenas resueltos en el año t/N° de casos identificados por el Ministerio de Bienes Nacionales al año t)*100	39,55%	37,18%	35,06%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Recomendado Favorablemente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Programa cumple con los requerimientos mínimos de diseño para ser calificado como recomendado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien presenta datos, no todos ellos se refieren a solicitudes indígenas, por lo que no es fácil revisar la secuencia de nuevos ingresos, solicitudes resueltas y arrastres. • Si bien las causas presentadas son pertinentes, no se indica que estas situaciones no pueden ser asumidas en cuanto a tramitación/gestión por los propios afectados exclusivamente. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> • No es claro cómo se articulan (peso relativo) de cada uno de los criterios de priorización para "ordenar la fila" en cada componente. 	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones relevantes 	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones relevantes 	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.